



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La niñez es una de las etapas más lindas de la vida, que los niños atraviesen ese período con felicidad, inocencia, buena alimentación, buena atención médica, medidas preventivas y una educación adecuada permitirá tener seres humanos adultos equilibrados, criteriosos, y con un correcto desenvolvimiento en la sociedad en los aspectos afectivos, sociales y laborales.

Existe la coincidencia de opiniones entre los profesionales que trabajan con los niños que esta etapa de la vida hoy se ha complejizado y diversificado debido a la vida de sus progenitores: falta de trabajo, hogares uniparentales, crisis sociales extremas, etcétera.

Temas como la detección temprana de discapacidad, grupos de riesgo, violencia familiar y social, abuso sexual entre otros requieren de una profundización y de aunar criterios de intervención.

Por eso desde el Comité de Capacitación, Docencia e Investigación y el Comité de Maternidad e Infancia del Hospital "Francisco López Lima" de General Roca surge la propuesta de organizar un Curso que aborde diversas temáticas relacionadas con la infancia es sumamente necesario.

Entre los propósitos más relevantes es crear un espacio articulador de saberes y experiencias que fortalezcan los conocimientos y las prácticas de quienes, desde diferentes lugares y disciplinas trabajan con niños. Actualizar conocimientos sobre la etapa evolutiva comprendida entre 0 y 12 años. Promover la elaboración de pautas compartidas de protección materno - infantil.

El curso se estructurará en módulos, durante los encuentros se utilizarán diversas de abordaje de los temas: exposición, trabajos grupales, análisis de casos, mesas redondas, debates, etc a fin de favorecer la discusión y la apropiación de los conocimientos. Los disertantes serán de Instituciones locales y de Instituciones de gran reconocimiento nacional.

Está destinado a personal de Salud Pública, de Instituciones Educativas, de Justicia, de Promoción familiar, de Universidad, etcétera.

Tiene el auspicio de la Secretaría de Estado de Salud de Río Negro, de la Sociedad de Pediatría, la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Universidad Nacional del Comahue, de la Municipalidad y el
Concejo Deliberante de General Roca.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de interés social, sanitario y educativo el curso anual "S.O.S. Niño" a llevarse a cabo en la ciudad de General Roca, Río Negro, destinado a profesionales de salud, educación, áreas sociales desde agosto del 2003 a mayo del 2004.

Artículo 2°.- De forma.